

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO  
ACTA #05 – AÑO 2017**

Fecha: Febrero 22 y 23 de 2017

Hora: 10:00 am

Lugar: Oficina de la Dirección de Química

**Asistentes:**

Wilson A. Ruiz M.

Liliana P. Henao R.

Marcela Manrique M.

Fanor Mondragón P.

Edgar Múnera T.

Director

Coordinadora de Pregrado.

Representante Profesoral

Coordinador de Posgrado

Coordinador Cursos de Servicio

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideraciones del Acta Anterior.
2. Asuntos Administrativos de la Dirección

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR**

Ninguna observación, se aprueba el Acta # 04 del 2016.

**2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION**

Se realiza la reunión del Consejo de Instituto con la señora Decana de la Facultad con el fin de abordar los temas: el programa de Tecnología Química y la situación actual del laboratorio de Análisis Físicoquímico.(LAFQ).

**2.1. Tecnología Química Programa en Medellín**

El programa no se activó en los semestres 2016-2, 2017-1 debido a que desde el 2015 se ha presentado un bajo número de inscritos y de admitidos, lo que se traduce en un bajo número de estudiantes matriculados y que culminen el primer semestre académico (deserción temprana). El comité de admisión no hizo oferta de programas 2017-2, la cual fue presentada por la Vicerrectoría de Docencia ante el Consejo Académico. Todavía no hay una postura definitiva de la Universidad frente a los programas tecnológicos (creación, impulso). Sin embargo, mientras no se demuestren acciones encaminadas a incrementar de forma considerable el número de inscritos, el programa no se ofertara. Como alternativas ante esta situación se ha planteado la oportunidad de crear un programa nuevo, por ejemplo, Biotecnología, de acuerdo con los resultados del análisis que se realice de la situación del programa en Medellín

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108 • **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 **Conmutador:** 219 83 32 • **Teléfonos:** 219 56 00, 219 56 02 • **Fax:** 263 82 82 • **Apartado:** 1226 • <http://cienciasexactasynaturales.udea.edu.co> • Medellín, Colombia

*Frente a estos planteamientos el Consejo de Instituto considera:*

- Se debe comparar nuestro programa con otras instituciones educativas en la región y en el país. (Politécnico JIC, SENA, UTP y UniValle que tiene dos cohortes con buena acogida).
- Resaltar que tenemos un programa con acreditación de alta calidad hasta 2020 con fortalezas en la formación de los estudiantes, el desempeño de sus egresados, lo cual evidencia de las ventajas y bondades que tiene la nueva versión del plan de estudios
- Proponer opciones para mejorar la difusión del programa y aumentar el número de inscritos: promoción a través de la unidad de comunicaciones de la facultad, mayor número de profesores vinculados a las actividades que realiza el comité de promoción.
- Contratar la realización de estudios de empleabilidad, impacto social, factibilidad económica del programa en Medellín.
- Recopilar los datos estadísticos relacionados con egresados, deserción de otras instituciones (estadísticas del SNIES)

***El Consejo de Instituto debe realizar un informe para presentar a Vicerrectoría de Docencia con los resultados de las acciones antes mencionadas en un plazo máximo de 4 meses. En el informe se propone incluir una breve reseña histórica, la existencia de recursos técnicos, académicos y administrativos. Para todos estos procesos se debe contar con el apoyo de la unidad de currículo de la Vicerrectoría de Docencia***

#### 2.2. Tecnología Química Programa en el Oriente Antioqueño.

- Se consultará a los profesores Mario Víctor Vásquez y Luis Javier Garcés acerca del informe que se presentó a Decanato para abrir el programa de Tecnología Química en oriente.
- Se propone contratar la realización de estudios de empleabilidad, impacto social, factibilidad económica del programa en las regiones.
- Si el Instituto considera conveniente ofertar el programa en otras regiones, la Vicerrectoría de Docencia prestaría el apoyo para adelantar todo el proceso de solicitud de registro calificado.

***El Consejo de Instituto presentará una propuesta al Consejo de Facultad sobre la viabilidad del programa de tecnología química en regiones.***

#### 2.3. Laboratorio de Análisis Físicoquímico (LAFQ)

Los resultados de la auditoría interna muestran que es necesaria una alta inversión económica para continuar el proceso de acreditación, dado que el laboratorio no es autosostenible, se hace necesario elaborar una nueva propuesta de misión y visión del mismo.

Para considerar lo que sería el principal objetivo de funcionamiento del laboratorio, se realizará una reunión entre los miembros del Consejo de Instituto, los profesores Julián Zapata y Javier Silva y Diana Bedoya. Esta invitación se hará extensiva a Liliana Henao (Grupo ISO) y Carlos González (Profesional en Seguridad Química - Soporte Ocupacional/Positiva CS) con el objeto de evaluar alternativas como:

- Centro de análisis al servicio de los Grupos de Investigación y del Instituto.
- Ampliar el portafolio de servicios cambiando la misión al laboratorio (¿extensión?) con respecto a los otros ejes misionales, investigación y docencia.

*El Consejo de Instituto presentará una propuesta a la señora Decana en un mes sobre los cambios sugeridos para el funcionamiento del LAFQ.*

2.4. Solicitud profesor Felipe Otálvaro

Una vez recibida la carta del Instituto de Química aclarando los criterios a tener en cuenta en la reasignación de espacios del Instituto, el profesor solicita conocer los informes de evaluación por parte de Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Salud Ocupacional.

La Matriz de Riesgos (Archivo Anexo), así como un informe de la segunda visita donde se especifica los riesgos, su cualificación y clasificación y las acciones sugeridas para el laboratorio 2-209 fue valorada inicialmente por el Consejo.

*Teniendo presente lo anterior, el Consejo de Instituto solicitará al profesor Otálvaro un informe detallado sobre el destilador ubicado en el laboratorio 2-209 en el cual se indique los laboratorios o grupos que han solicitado el servicio de destilación, el tipo de solventes que destila y las cantidades (volumen) que ha operado en los últimos 18 meses.*

2.5. El Director de Instituto presenta la versión corregida de la creación de áreas académicas para la FCEN que será sometida ante el Consejo de Facultad a segundo debate para ser aprobado como Acuerdo de Facultad.

*El Consejo de Instituto avala el acuerdo presentado con sus ajustes, el cual será debatido por segunda vez para su aprobación por el Consejo de Facultad.*

2.6. Informes Dedicación Exclusiva.

El profesor Carlos Eduardo Ostos Ortiz entrega del tercer informe de la dedicación exclusiva titulado “Eficiencia fotocatalítica de nanocompósitos reciclables del tipo REBiFe03@Fe304 (RE=tierras raras) en la descomposición de contaminantes acuosos de alta peligrosidad”.

*El informe se recomienda al Vicedecanato*

**3. COORDINACIÓN DEL PREGRADO**

3.1. Solicitudes de estudiantes

La Coordinadora del Comité de Pregrado presenta las siguientes solicitudes de los estudiantes, las cuales fueron evaluadas y remitidas por el Comité de Pregrado (Acta N°21)

Consejo de Instituto Acta N°5

**1. Solicitudes cancelación de curso/semestre**

Estudiante	Solicitud
Julián Esteban Salazar Alzate Cc: 98512858 <b>Programa:</b> Química SSOFI N°3939	Cancelación del semestre 2016-2 <b>Justificación:</b> Inicialmente solicitó la cancelación del curso Físicoquímica II por tercera vez. El 100% del curso fue evaluado con una nota de 0.7, lo que

	compromete su estadía en la universidad y solo le faltan 2 semestres para culminar el programa
<p>Después de analizar la justificación presentada por el estudiante, <b>el Comité de Pregrado recomienda no aprobar la solicitud</b> pues considera que el bajo rendimiento académico en el curso no puede justificarse únicamente con las dificultades presentadas con la profesora Janeth Corredor quien estuvo a cargo del curso Físicoquímica II durante el semestre 2016-2. El estudiante tiene en su historial académico dos cancelaciones del curso y una nota reprobatoria en 2016-1 (1.8), lo que indica que tiene otras dificultades con el tema que pudo tratar de solucionar apoyándose en las estrategias que la facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha diseñado para acompañar a estudiantes en situación académica vulnerable.</p> <p><b>El Consejo de Instituto no avala la solicitud</b></p>	
<p>Anderson Stiven Montoya Estrada Cc: 1020474763 <b>Programa:</b> Química SSOFI N° 3940</p>	<p>Cancelación del semestre 2016-2 <b>Justificación:</b> Dificultades de tipo familiar, pues convive con su madre y una hermana menor que se encuentra en estado de embarazo. La madre es cabeza de hogar y se le dificulta ayudarlo con el sostenimiento de la universidad, por lo tanto le pidió buscar un empleo, lo que dificultó más la situación pues le costó organizar horarios laborales y académicos.</p>
<p>Después de analizar los soportes presentados por el estudiante el <b>Comité de Pregrado recomienda aprobar la solicitud por fuerza mayor</b>. Dado que el semestre 2016-2 era el primero que el estudiante cursaba en el programa de Química, se le recuerda que no puede solicitar reingreso a ningún programa de la Universidad y debe presentarse como estudiante nuevo (reglamento estudiantil de pregrado artículos 52 y 53).</p> <p><b>El Consejo de Instituto avala la solicitud</b></p>	
<p>Sandra Milena Lopera Murillo Cc: 43922121 <b>Programa:</b> Química SSOFI N° 3857</p>	<p>Cancelación extemporánea del semestre 2014-1 <b>Justificación:</b> Inconvenientes familiares. Su hija nació con problemas renales que le desencadenaron infecciones, hospitalizaciones y rigurosos controles con Nefrología Pediátrica, así como problemas de alergia respiratoria. Lo anterior no le permitió finalizar satisfactoriamente el semestre obteniendo rendimiento insuficiente. No se preocupó por realizar ninguna gestión debido a que estaba más preocupada por el estado de salud de su hija. En 2016 el médico tratante de la niña, le dio de alta, aunque sigue en tratamiento.</p>
<p>Después de analizar los soportes presentados por la estudiante que configuran una situación de calamidad doméstica y de revisar su historia académica, que demuestra que para terminar el programa de Tecnología Química solo tiene pendiente un (1) curso, <b>el Comité de Pregrado recomienda aprobar la solicitud</b>.</p> <p><b>El Consejo de Instituto avala la solicitud</b></p>	
<p>Sindy Johana Arredondo Ochoa Cc: 1017218950 <b>Programa:</b> Química SSOFI N° 3971</p>	<p>Cancelación extemporánea del semestre 2016-1 <b>Justificación:</b> En mayo de 2016 su madre sufrió un accidente y fue ella quien debió estar a su cuidado dado que requirió cirugía (Anexa historia clínica), sumado a esto, la carga laboral también redujo su tiempo, haciéndose difícil que pudiera presentarse a clases.</p>

<p>Después de analizar los soportes presentados por la estudiante <i>el Comité de Pregrado recomienda no aprobar la solicitud</i> debido a que considera que aunque hay evidencia de una dificultad familiar, no se encuentra justificación por la cual la estudiante no realizó el trámite de cancelación regular del semestre 2016-1 o una solicitud de cancelación extemporánea en el momento en el que finalizó el semestre académico. <b>El Consejo de Instituto no avala la solicitud.</b></p>	
<p>Sonia Rocío Hernández Muñoz Cc: 1019096092 <b>Programa:</b> Química SSOFI N° 3938</p>	<p>Cancelación del semestre 2017-1 <b>Justificación:</b> No presenta justificación</p>
<p><b>El Consejo de Instituto</b> aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado</p>	
<p>Delia Isabel Montiel Rodríguez Cc: 1063305403 <b>Programa:</b> Química SSOFI N° 3958</p>	<p>Cancelación del semestre 2017-1 <b>Justificación:</b> No presenta justificación</p>
<p><b>El Consejo de Instituto</b> aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado</p>	
<p>Luisa María González Echeverry Cc: 1063366622 <b>Programa:</b> Química</p>	<p>Cancelación del semestre 2017-1 <b>Justificación:</b> No está interesada en continuar en el programa.</p>
<p><b>El Consejo de Instituto</b> aprueba la solicitud pues cumple con lo establecido en el reglamento estudiantil de pregrado</p>	

### 3.2. Asuntos Varios de la Coordinación de Pregrado

- Se realizó una reunión con los profesores de los cursos Química I, II y III para solicitarles la revisión del plan de asignatura del respectivo curso y un análisis de la intensidad horaria semanal. La solicitud se hace por sugerencia de Vicedocencia, que envió algunas apreciaciones a la propuesta de plan de estudios versión 7 del programa de Química. El análisis de los profesores se discutirá primero en áreas académicas y luego con el grupo de profesores del Instituto.
- Los profesores de Química I manifiestan su inquietud con respecto al computador que tienen en el aula 1-310, pues al inicio de semestre encontraron un equipo de menor calidad que el que tenían en el aula del laboratorio.
- Para el semestre 2017-1 se dará inicio a la integración de los temas del curso de Manejo de la Literatura Química con los cursos del área de Química Básica. Se inicia con 10 horas de trabajo en sala de cómputo por cada grupo de Química I, que estarán a cargo del profesor Carlos López. En Química II, la actividad se realizará por parte de los estudiantes instructores asignados al curso.
- Solicitud de los usuarios de la sala de cómputo con respecto a completar los equipos para un mejor aprovechamiento del espacio. Actualmente sólo hay 13 equipos en buen estado cuando



la sala cuenta con 18 puestos de trabajo. Además, sugieren utilizar monitores con buen conocimiento en sistemas e informática.

- Ante el cambio de condiciones de manejo de reactivos, almacenamiento y disposición de residuos que tenía el laboratorio 1-247, se solicita enviará una comunicación escrita al coordinador de laboratorio Gonzalo Hoyos para que por favor reestablezca las condiciones existentes anteriormente.

La reunión se da por terminada a las 12:00 M.

**WILSON RUIZ MACHADO**

Director